



RESOLUCION No. 124-AD-90.

Lima, ...06...de.....MARZO..... de 198.....90.

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 02 de Diciembre de 1989, se procedió a elegir a los tres miembros de base ante el Directorio de la Federación Peruana de Atletismo, para el bienio 1990-91;

Que, el Consejo Nacional del Deporte, en uso de sus atribuciones legales, -- con fecha 25 de Enero de 1990, ha designado al Director y Tesorero de la indicada Federación Deportiva Nacional;

Que, es conveniente proceder al reconocimiento del Directorio del órgano rector de disciplina deportiva de Atletismo, en los cargos que internamente han sido designados en reunión celebrada el día 26 de Enero de 1990;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 13° del Decreto Legislativo No. 328 - Ley General del Deporte - , Artículo 6° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 07-86-ED de 13 de Marzo de 1986 y Resolución No. 765-AD-89 de 4 de Octubre de 1989; y

Estando a lo acordado :

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- RECONOCER al Directorio de la Federación Peruana de Atletismo.

ARTICULO 2°.- INSCRIBIR en el Libro de Dirigentes del Registro Deportivo a los miembros integrantes del Directorio de la Federación Peruana de Atletismo, en los cargos siguientes :

PRESIDENTE	:	CARLOS MONTERO GUERRA	066-23-90
VICE PRESIDENTE	:	LAURO AUGUSTO PACUSSICH CABALLERI	067-24-90
TESORERO	:	RAMON VILLALOBOS SALAZAR	068-24-90
SECRETARIO	:	GUILLERMO MIRANDA BENAVIDES	069-24-90
VOCAL	:	MAGNO GREGORIO ROJAS FARFAN	070-25-90

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF
MCL/LBG:RD
zrs.



[Signature]
GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte